

LA AUTO CONDENACIÓN

“No ha hecho con nosotros conforme a nuestras iniquidades, ni nos ha pagado conforme a nuestros pecados. Porque la altura de los cielos sobre la tierra engrandeció su misericordia sobre los que le temen...” (Salmo 103:10-12 RV60)

PASO 1: RESULTADOS ALCANZADO

¿Qué acción específica te comprometiste a realizar la semana pasada? ¿Cuáles fueron los resultados?

PASO 2: REFLEXIONES

Instrucciones: Por turnos lee con tus compañeros los siguientes párrafos. Conforme vayas leyendo, subraya las ideas que te llamen la atención.

¿Le resulta difícil perdonar a alguien en particular? ¿Se trata de un familiar o enemigo que le hiere con frecuencia o se trata de usted mismo? He escuchado a muchas personas decir: “No tengo nada en contra de quienes me han agraviado, pero no puedo perdonarme a mí mismo?”. A veces, la persona más difícil de perdonar es uno mismo.

Los asuntos que nos causan vergüenza y sentimientos de culpa son diversos. Tal vez una conducta inapropiada, una mala decisión como un divorcio o un aborto; quizá el cargo de conciencia por palabras o acciones humillantes dirigidas a nuestros hijos, etc.

El apóstol Pedro debió también haber lidiado con el sentimiento de auto condenación. En el momento de mayor necesidad del Señor Jesús, Pedro negó conocerle (Mt. 26:69-75). Su deslealtad debió haber sido aún más difícil de soportar por su promesa de que nunca le fallaría (Mt. 26:33). La escena de su traición probablemente se repitió mil veces en su mente, haciéndole desear poder borrar sus palabras. Pero no pudo.

Luego está Pablo. Después de que vio la luz, lamentó su historia de persecución de la iglesia. ¿Cómo pudo alguien con un historial tan horrendo convertirse en el mayor evangelista y plantador de iglesias de su época?

Ambos descubrieron el secreto para sobreponerse al fracaso y al pecado. Comprendieron y aceptaron el perdón de Dios, eligiendo vivir en la riqueza de su gracia inmerecida. Pero no se detuvieron allí; también se perdonaron a sí mismos. Pusieron la culpa de sus pecados en la cruz, y se negaron a seguir llevándola. Es por eso, que el Señor pudo usarlos tan efectivamente.

Aquellos de nosotros que fuimos redimidos por fe en Cristo, hemos sido totalmente perdonados y declarados “inocentes”. Sin embargo, muchos creyentes tienen dificultades para deshacerse de sus remordimientos. La verdad es que un espíritu no perdonador dirigido hacia uno mismo es tan perjudicial y destructivo como el rencor contra alguien más. ¿Cómo puede uno seguir manteniendo bajo la esclavitud a alguien que Dios ha perdonado? ¿Cómo es que no puedo perdonarme a mí mismo?

¿QUÉ CARACTERIZA A QUIENES NO SE PERDONAN A SÍ MISMOS?

El autocastigo. Una señal de un espíritu no perdonador es el deseo de castigar a quien cometió la falta. Eso es exactamente lo que nos hacemos a nosotros mismos cuando nos aferramos a la auto condenación. Cada mañana la culpa nos espera y obedientemente la cargamos como una mochila durante todo el día. Con cada repetición mental de nuestras faltas pasadas, experimentamos de nuevo las dolorosas emociones que acompañaban a nuestro pecado del pasado. ¡Qué absurdo es castigarnos a nosotros mismos cuando Cristo ya pagó la totalidad de la pena!

La evasión. Los seres humanos somos maestros en el arte de intentar escapar de la culpa para no tener que enfrentarla. Hay quienes tratan de atenuar el remordimiento por medio del alcohol, las drogas, la comida, las compras, el entretenimiento o las aventuras sexuales. Otros llenan sus vidas de actividad constante, con agendas sobrecargadas y trabajo excesivo. Pero no podemos deshacernos de nuestra culpa ni ignorarla. En algún momento tenemos que hacerle frente.

El desmerecimiento. Si satanás puede hacerle sentir que es indigno por sus faltas del pasado, le tendrá exactamente como él quiere que esté: paralizado espiritualmente. Su vida de oración será débil o inexistente, su relación íntima con el Señor se apagará y su servicio se verá estorbado o infructuoso. En realidad, ninguno de nosotros es digno, todos necesitamos la gracia de Dios; y rechazar la gracia de Dios es perjudicial para nuestra vida espiritual.

La incertidumbre. A pesar de tener la seguridad de su salvación, nunca está totalmente seguros de cómo lo ve Dios, y nunca experimenta la paz que sobrepasa todo entendimiento. Cuando mantenemos vivo el sentimiento de culpa perdemos el contentamiento, la confianza y el gozo que da el perdón. El Señor no lleva un registro de nuestras transgresiones y tampoco debemos hacerlo nosotros.

La carencia de poder. Aunque todos sabemos que está mal guardarle rencor a alguien, a menudo lo toleramos hacia nosotros mismos. Quienes insisten en cargar con sus sentimientos de culpa no andan en el Espíritu, y el resultado será una vida cristiana carente de poder.

Beneficios de perdonarse a sí mismo:

1. Saldrá de la prisión de auto condenación al gozo de la vida abundante.
2. Evitará la amargura.
3. Vivirá con paz.
4. Dios mostrará su luz a través de usted.

Pasos a seguir:

1. **Reconociendo.** El primer paso es reconocer que uno no se ha perdonado. Hay que encarar el hecho y comenzar a lidiar con el problema.
2. **Arrepintiéndose.** Confesarle al Señor que los sentimientos de auto condenación son pecado. Acepta su perdón y dele gracias.
3. **Creyéndole a Dios.** Reafirmar la confianza en la verdad de la Biblia.
4. **Escogiendo el perdón.** Con base en la Biblia y por un acto de voluntad, en fe, hay que decidir perdonarse a sí mismo.

LA AUTO CONDENACIÓN

PASO 3: REFLEXIONA Y RESPONDE

Escoge algo que hayas subrayado que sea importante para ti. Toma un minuto para decirles a todos lo que escogiste y por qué es importante para ti.

.....

PASO 4: AUTOEVALUACIÓN

Responde la siguiente sección de autoevaluación:

En una escala del 1 al 10 ¿Qué tan bien te has perdonado? _____

¿Por qué te diste esa calificación?

¿Qué beneficios obtendrías al mejorar tu calificación?

¿Qué persona conoces que sea un ejemplo de esta cualidad? ¿Qué es lo que más admiras de esa persona?

¿Qué acción específica puedes llevar a cabo inmediatamente para mejorar tu puntuación?

PASO 5: COMPARTE TUS PASOS DE ACCIÓN

Toma un minuto para compartir tus respuestas a la sección de autoevaluación, incluyendo la acción que vas a realizar para mejorar en esa área. Pedimos que todos participen.

Instrucciones para el facilitador:

1. Hacer el llamado:

“Señor Jesús reconozco que he pecado y que tú moriste por mí. Hoy me arrepiento y te pido perdón. Te entrego mi vida y mi corazón para que seas mi Señor y Salvador personal, amén”.

2. Impartición: Orar y activar lo aprendido del día de hoy.

3. Orar por la ofrenda.

4. Anuncios. Extraordinaria 24-26 Septiembre.